



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

**PADRÓN MUNICIPAL DE
HABITANTES**
**CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE HABITANTES**
(Ciudadanos de la Unión Europea, Espacio
Económico Europeo y otros Estados con Tarjeta
de Residencia de Régimen Comunitario o
Autorización de Residencia permanente)

Mod. 157 – V.3

Act.: 1299 – Dest.: 8061

INTERESADO											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)							

REPRESENTANTE											
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...		NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL			
TELÉFONO (1)				CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas) (1)							

(1) Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.

<input type="checkbox"/> HOMBRE	<input type="checkbox"/> MUJER
FECHA DE NACIMIENTO (DÍA, MES, AÑO) .. :	
MUNICIPIO (O PAÍS) DE NACIMIENTO	
PAÍS DE NACIONALIDAD	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> NIE* NÚMERO _____ LETRA _____	

* Número de identificación de extranjero que conste en documento, en vigor, expedido por las autoridades españolas.

El solicitante (o, en su nombre, su representante) **MANIFIESTA** que continúa residiendo en este municipio, a los efectos de dar por cumplidos los trámites relacionados con la comprobación de la residencia previstos en el Acuerdo del Consejo de Empadronamiento de fecha 27 de junio de 2008, instando la confirmación de su inscripción padronal.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento **GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES** bajo la responsabilidad del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio en relación a su gestión. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <http://www.malaga.eu/lopd/gestrisam.pdf>

En, a de de

Fdo.:

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

